

**Proyecto OSE Sustentable y Eficiente**  
**Préstamo N° 8183-UR (BIRF/OSE)**

**Contratación de un (1) Consultor experto para la realización de una consultoría de Evaluación de Activos Fijos de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado**

Montevideo, 3 de agosto de 2018

El tribunal de selección del llamado para la contratación de un Consultor experto para la realización de una consultoría de Evaluación de Activos Fijos de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, realizado en el marco del proyecto de referencia, integrado por los Cres. Gustavo Goeckler y Liliana Camarotta y la Sra. Verónica Solari, ha realizado la evaluación de la información presentada por los postulantes, llegando al siguiente resultado:

N°	Postulante	(a) Formación	(b) Experiencia	(c) Comprensión de los objetivos de la consultoría (metodología y plan de trabajo).	Total	Prelación
2	José Oitaben	10,00	40,00	40,00	90,00	1
1	Juan Sanguinetti	10,00	36,33	40,00	86,33	2
3	Marcelo Pittamiglio	10,00	40,00	35,33	85,33	3

Respecto al proceso de evaluación realizado se informa que como resultado del llamado cerrado el 2 de julio de 2018 se recibieron 3 expresiones de interés.

De las expresiones recibidas todos los postulantes aplicaron al llamado debido a que cumplen con el requisito excluyente (ver Anexo I).

Se procedió entonces a efectuar la evaluación de los CV, la propuesta metodológica y el plan de trabajo presentados a efectos de puntuar el criterio c) Comprensión de los Objetivos de la Consultoría. En el Anexo II se adjunta la evaluación por criterio y sub-criterio.

Con fecha 23 de julio se realizó una reunión con el postulante mejor puntuado en el CV para llegar a un acuerdo sobre el costo de la consultoría así como los términos y condiciones del contrato, incluyendo las tarifas razonables y otros gastos de acuerdo a lo previsto en el punto 8 de los Términos de Referencia. Como resultado de la misma se acordó que el Consultor presentaría un Informe complementario con lo conversado en la reunión, respecto a la metodología a utilizar y el enfoque de la consultoría. Adicionalmente se determinó el monto de los honorarios los que serán de \$ 380.000 más el Impuesto al Valor Agregado. Este monto incluye todos los costos que se requieran para el desarrollo de la consultoría.

Por lo expuesto se recomienda contratar al consultor Ing. José Oitaben, por el monto de honorarios antes referido, entendiéndose esta Comisión que estaría en condiciones de cumplir satisfactoriamente los cometidos de la consultoría.

  
Cr. Gustavo Goeckler

  
Cra. Liliana Camarotta

  
Verónica Solari